

Expediente n.º: 2026/408340/006-304/00001

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Proposiciones

Procedimiento: Contrato de *Servicios* por Procedimiento Negociado sin Publicidad

Asunto: Licitación del contrato privado por exclusividad de los servicios artísticos para la feria del jamón y fiestas patronales año 2026 negociado con publicidad

Día y hora de la reunión: 03/03/2026 a las 10:30 horas

Lugar de celebración: Salón Municipal

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 03 de marzo de 2026 a las diez horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Servicios artísticos	
Objeto del contrato: Contrato privado por exclusividad de los servicios artísticos para la feria del jamón y fiestas patronales año 2026	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92312100-2 Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas 92312120-8 Servicios artísticos de grupos de cantantes	
Valor estimado del contrato: 56.500,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 56.500,00€	IVA%: 11.865,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 68.365,00 €	
Duración de la ejecución:	
- Feria del Jamón 4 de julio de 2026.	
- Fiestas patronales 13, 14, 15, y 16 de agosto de 2026	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	Caridad López Martínez
--	------------------------

Secretario de la Corporación (Vocal)	Agustín Azor Martínez
Vocal, arquitecta Ayuntamiento	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal, auxiliar administrativo	Antonio Miguel Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa, auxiliar administrativa	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, resultando que sólo se ha presentado una oferta:

- INDALOSTAFF, S.L.U

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

ANEXO I Modelo de declaración responsable.

ANEXO III Modelo de declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden.

ANEXO IV Modelo de compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales.

Autorizaciones de consulta

Certificado importe netos de cifras de negocio

Certificados INDALOSTAFF S.L.U. (Certificado de importe neto de la cifra de negocios, certificado estar corriente Hacienda, certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT y certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social.)

Declaración responsable no haberse dado de baja en la matrícula del I.A.E.

Declaración responsable de renovar y abonar póliza de responsabilidad civil de la empresa

Documento exclusividad del grupo ORQUESTA AZAHARA para el año 2026.

Documento exclusividad del grupo ORQUESTA MELODIAS para el año 2026.

Documento exclusividad del grupo ORQUESTA VINTASH para el año 2026.

Escritura de constitución sociedad limitada y nombramiento de cargos.

Certificado Póliza de Seguro.

La Mesa de Contratación declara admitida la proposición presentada:

- INDALOSTAFF, S.L.U.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre/Archivo electrónico «B» que contienen la oferta económica y la documentación técnica, con el siguiente resultado:

Anexo II - Oferta económica

“INDALOSTAFF S.L se compromete a ejecutar la prestación a la que licita, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas, realizando la siguiente oferta: Precio máximo del contrato: 56.500,00 Euros IVA EXCLUIDO, según el siguiente detalle:

- 1) Orquesta Vintash: 10.500,00 euros.
 - 2) Orquesta Azahara: 21.000,00 euros.
 - 3) Orquesta Melodías: 25.000,00 euros.
- Importe IVA: 11.865,00
 Importe total: 68.365,00 Euros IVA incluido.

Duración de los CONCIERTOS (mínimo 60 minutos):

- 1) Orquesta Vintash: 1 2 0 minutos.
- 2) Orquesta Azahara: 120 minutos.
- 3) Orquesta Melodías: 120 minutos.

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en los pliegos que rigen la licitación.”

En el pliego de condiciones técnicas que rigen este procedimiento consta en el apartado 3.- Precio del contrato:

“El precio del contrato se fija, conforme a lo dispuesto en el art. 101 de la LCSP, en la cantidad de 56.500,00 € (cincuenta y seis mil quinientos euros), IVA no incluido. El importe del IVA es de 11.865,00 € (once mil ochocientos sesenta y cinco euros), por lo que su importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 68.365,00 € (sesenta y ocho mil trescientos sesenta y cinco euros). Desglosándose el mismo de la siguiente forma:

- ORQUESTA VINTASH, con equipo de sonido e iluminación incluido: 10.500 EUROS LA NOCHE + IVA (4 DE JULIO). A partir de las 24:00h.
- ORQUESTA MELODÍAS, con equipo de sonido e iluminación incluido: 12.500 EUROS POR NOCHE + IVA (13 Y 14 DE AGOSTO). A partir de las 24:00h.
- ORQUESTA AZAHARA con equipo de sonido e iluminación incluido: 10.500 EUROS POR NOCHE + IVA (15 Y 16 DE AGOSTO). A partir de las 24:00h.

Descripción	Base	%	IVA	TOTAL
ORQUESTA VINTASH (con equipo de sonido e iluminación incluido)	10.500,00 €	21	2.205,00 €	12.705,00 €
ORQUESTA MELODÍAS(con equipo de sonido e iluminación incluido)	25.000,00 €	21	5.250,00 €	30.250,00 €
ORQUESTA AZAHARA(con equipo de sonido e iluminación incluido)	21.000,00 €	21	4.410,00 €	25.410,00 €
TOTAL	56.500,00 €		11.865,00 €	68.365,00 €

El licitador consignará en sus propuestas la cantidad por la que se comprometen a las prestaciones y trabajos a realizar. A todos los efectos, se

entenderá que en la oferta final y en el precio están incluidos todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, incluyendo los correspondientes al transporte y alojamiento de los artistas e instrumentos musicales, debiendo asimismo figurar en las propuestas, como partida independiente, la cantidad correspondiente al I.V.A.”

Tras la lectura de la proposición, no observándose ningún defecto, se propone comunicar a la empresa el día que se celebrará la negociación con arreglo a los criterios y a las ponderaciones establecidas en el Pliego, la cual tendrá lugar el día 19/03/2026 a las 12 horas..

El Presidente da por terminada la reunión a las doce horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE